



ACTA Nº 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA LICITACIÓN DEL CONTRATO DE UN SEGURO DE VIDA PARA EL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS PARA EL AÑO 2026 Y 2027

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA

En Pamplona, siendo las 9:15 horas del día 11 de febrero de 2026, se reúne la Mesa de contratación designada para el procedimiento de contratación arriba señalado, de conformidad con lo previsto en los correspondientes Pliegos reguladores, para realizar las siguientes actuaciones:

- Apertura sobre “A”.
- Calificación documental.
- Admisión de licitadores.
- Apertura sobre “B”.

La Mesa queda constituida por las siguientes personas:

- Presidente: Pedro Jiménez Palacios, Director del Servicio de Régimen Jurídico y Previsión Social.
- Vocales:
 - Vicente Lizaso Bacaicoa, Jefe de la Sección de Montepíos y Beneficios Sociales.
 - María Concepción Saiz Cubillo, Administrativa de la Sección de Montepíos y Beneficios Sociales.
 - Fernando Hipólito Ojeda, Interventor Delegado del Departamento de Hacienda y Política Financiera en el Departamento de Interior, Función Pública y Justicia.
 - Pablo Sánchez González, Representante de la Junta de Contratación Pública.
- Secretario: Mario González González, Técnico de Administración Pública (rama jurídica) de la Dirección General de Función Pública.

Las asistentes manifiestan de forma expresa la no concurrencia de ninguna de las causas de abstención o recusación establecidas en la legislación reguladora del procedimiento administrativo, así como la inexistencia de causas de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto de este procedimiento de contratación.

Excusan su asistencia el Vocal Interventor Fernando Hipólito Ojeda y el Vocal representante de la Junta de Contratación Pública, Pablo Sánchez González. Designado como suplente en el Pliego regulador de la presente contratación, Mario González González, actúa como Secretario en las presentes actuaciones.

2. ACTUACIONES REALIZADAS:

Por parte del Secretario y siendo las 9:15 h., se procede a desbloquear y abrir en la aplicación “Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra” (PLENA) los sobres “A” de las empresas licitadoras, comprobándose que se ha presentado en plazo MAPFRE

VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros sobre la Vida Humana, SURNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y ZURICH Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Examinada la documentación aportada se procede a su calificación, comprobando que las tres licitadoras han aportado correctamente la documentación exigida en la cláusula XIII del pliego regulador de la contratación.

Por tanto, a continuación, la Mesa acuerda proceder a la apertura del sobre "B" documentación relativa a criterios cualitativos sujetos a juicios de valor, actuación que se realiza sin ninguna incidencia, encomendándose a la correduría de seguros AON GIL y CARVAJAL S.A., el estudio y valoración de las ofertas técnicas presentadas.

A las 10:00 horas se da por finalizada la reunión.

3. ACUERDOS ADOPTADOS:

La Mesa acuerda admitir a las licitadoras MAPFRE VIDA S.A. de Seguros y Reaseguros Sobre la Vida Humana, SURNE, Mutua de Seguros y Reaseguros a Prima Fija y ZURICH Vida, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.

Así mismo, se acuerda encomendar a AON GIL y CARVAJAL S.A. la valoración de las ofertas técnicas presentadas por las licitadoras, de forma que se proceda a su estudio y una vez efectuado el mismo, eleve a la Mesa de contratación una propuesta de valoración.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 10:00 horas del día 11 de febrero de 2026, se da por finalizada la reunión, firmándose la presente acta en prueba de conformidad.

Firmas de las personas asistentes:

Mario González González

Pedro Jiménez Palacios

Vicente Lizaso Bacaicoa

María Concepción Saiz Cubillo